

GUAYAQUIL

sv/ 6,14,23 DE JULIO DEL 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPI-  
TAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATU-  
TOS DE LA COMPAÑIA INGEOSINTSA INGE-  
NERIA & GEOSINTETICOS S.A.**

Se comunica al público que la compañía  
INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS  
S.A. aumentó su capital suscrito en US\$  
800.00, fijó su capital autorizado y reformó  
sus estatutos por escritura pública otorgada  
ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito  
Metropolitano de Quito el 21 de marzo del  
2001. Fue aprobada por la Superintendencia  
de Compañias mediante Resolución N° 01.Q.IJ.  
185 de 01 JUN. 2001.

El capital actual suscrito de US\$4.000.00 está  
dividido en 4.000 acciones de US\$ 1 cada una.  
El Capital Autorizado es de US\$ 8.000.00.

Quito, 01 JUN. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION SIMULTANEA DE PADKO S.A.

La compañía PADKO S.A. se constituyó por escri-  
tura pública otorgada ante el Notario Primero del  
Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de junio del  
2001, fue aprobada por la Superintendencia de  
Compañias, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3303  
de 3 JUL. 2001

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito,  
provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800 dividido en 800 ac-  
ciones de US\$1 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La impor-  
tación, exportación, compraventa, distribución,  
empaque, consignación, representación de produc-  
tos agroquímicos, de flores, de toda clase de deri-  
vados de semillas, de toda clase de insumos, ma-  
teriales y suministros para la industria agrícola, li-  
cores y cigarrillos, de productos alimenticios para  
consumo humano, vegetal y animal...

Quito, 3 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

### AVISO DE REMATE

Pongo en conocimiento del público que en auto dictado por el se-  
ñor Juez de Coactiva del BMU, Banco Mercantil Unido en liquida-  
ción, dentro del juicio # 783-99-1, se ordenó el remate del bien In-  
mueble embargado, señalándose para el efecto, el día miércoles  
18 de julio del 2001, acto que se llevará a cabo desde las catorce  
horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este despa-  
cho, en el Juzgado de Coactiva del BMU, Banco Mercantil Unido  
S.A. en liquidación, ubicado en el noveno piso del Condominio "La  
Concordia" de las calles Av. 9 de Octubre #1703 y Av. del Ejérci-  
to de esta ciudad.

#### CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBL A REMATARSE:

El 50% del bien inmueble cuyas características son las siguientes: